

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //// 299.730/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita el otorgamiento de una partida especial de \$ 8.820.000.-- al Juzgado Federal de Salta, para sufragar los gastos derivados de la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

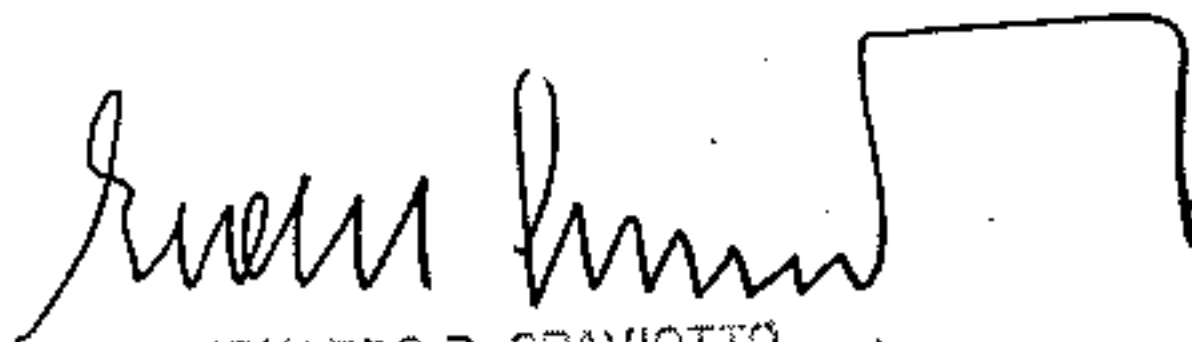
1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- una partida especial de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 8.820.000.--) al JUZGADO FEDERAL DE SALTA para atender exclusivamente los gastos derivados de la extracción de fotocopias.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Otros Servicios No Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el // Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION